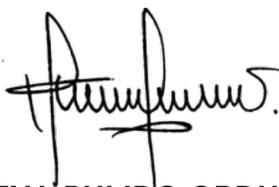


El suscrito, Contador Público Independiente, en su condición de Revisor Fiscal de la sociedad **LUFTHANSA CARGO AG SUCURSAL COLOMBIA NIT.900.423.520-9**, con vista a los comprobantes y libros de contabilidad,

C E R T I F I C A:

1. Que, la sociedad **LUFTHANSA CARGO AG SUCURSAL COLOMBIA**, tiene como objeto social desarrollar negocios en calidad de Operador de Servicios de Transporte Aéreos de Carga.
2. Que, la sociedad **LUFTHANSA CARGO AG SUCURSAL COLOMBIA** no liquida ni efectúa pagos por concepto de aportes establecidos por la ley a Salud, Pensión, Riesgos Laborales -ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF ni al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, siendo que la compañía a la fecha no cuenta con personal vinculado y, por lo tanto, no existe la obligación de liquidar los conceptos anteriormente mencionados.
3. Se adjunta Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios, Certificado Digital No.D7031427ACB95227, expedido por la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional del suscrito Contador Público.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).



MAVEYA PULIDO ORDUÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 143116-T